

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0013**

Fecha: 30/ENERO/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 023 2021 00023	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA SA	ITALMASTER S.A.S.	Auto pone en conocimiento	27/01/2023	
11001 31 03 023 2021 00218	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JAIME VERA CASTAÑEDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/01/2023	
11001 31 03 023 2021 00218	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	JAIME VERA CASTAÑEDA	Auto decreta medida cautelar	27/01/2023	
11001 31 03 023 2022 00249	Interrogatorio de parte	ACCESO DIGITAL S.A.S.	VIATELIX TRUST CAPITAL S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA PARA EL 19 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:00 AM	27/01/2023	
11001 31 03 023 2022 00292	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YURI ANDREA VENEGAS GOMEZ	Auto suspende proceso	27/01/2023	
11001 31 03 023 2022 00421	Ejecutivo Singular	RCN TELEVISION S. A.	TU APPSISTENCIA SAS	Auto resuelve corrección providencia	27/01/2023	
11001 31 03 023 2023 00010	Ejecutivo Singular	TECNICA ELECTRO MEDICA S. A.	MEDICINA INTENSIVA DEL TOLIMA S.A.	Auto inadmite demanda	27/01/2023	
11001 31 03 023 2023 00017	Ejecutivo Singular	D1 S.A.S.	EKOPLANET SA ESP	Auto inadmite demanda	27/01/2023	
11001 31 03 023 2023 00019	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCY ROCIO ROSAS GARCIA	MARGARITA ELIZABETH BARRANTES CONTRERAS	Auto inadmite demanda	27/01/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **30/ENERO/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN CARLOS OVALLE CARDOSO
SECRETARIO